




# SU PUERTA A ÁFRICA

SUKASA |  DAVIVIENDA

## REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

“1º Aniversario de Sukasa”

### I. ORGANIZADOR

La presente promoción es organizada por Cemaco Internacional S.A., cédula jurídica No. 3-101-070993, en adelante referida como “el Patrocinador”. Esta promoción es exclusiva de Sukasa; ninguna otra empresa, marca o producto está afiliado ni otorga beneficios asociados.

### II. VIGENCIA

La promoción estará vigente del **23 de febrero al 30 de abril del 2026**

### III. PARTICIPANTES

Podrán personas físicas mayores de edad, con capacidad legal para contratar. La participación en esta promoción implica la aceptación total e incondicional de los términos y condiciones establecidos en este reglamento.

La participación en esta promoción está abierta al público general que cumpla con la mecánica de compra establecida. No obstante, al ser Davivienda el ente patrocinador del premio, la entrega del mismo se realizará exclusivamente mediante acreditación en un producto financiero de dicha entidad.

En caso de que el ganador(a) no sea tarjetahabiente actual de Davivienda, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

**Solicitud de Tarjeta de Crédito:** El ganador(a) deberá realizar el proceso de solicitud de una Tarjeta de Crédito Davivienda.

**Excepción por Políticas de Crédito:** Si por razones de políticas de riesgo o análisis crediticio de la entidad bancaria la Tarjeta de Crédito no pudiera ser otorgada, el ganador(a) deberá proceder con la apertura de una Cuenta de Ahorros con su respectiva Tarjeta de Débito Davivienda para recibir el beneficio.

La negativa del ganador(a) a formalizar alguno de estos productos financieros, o el incumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el banco para la apertura de cuentas, se entenderá como una renuncia al premio sin derecho a reclamo posterior.

## IV. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

1. Por cada compra igual o superior a ₡50,000 (cincuenta mil colones) realizada en tiendas físicas Sukasa o en el sitio web oficial [www.sukasa.co.cr](http://www.sukasa.co.cr), el cliente recibirá una acción electrónica para participar en el sorteo.
2. Si la compra se realiza con tarjetas Davivienda, el cliente obtiene doble participación. En caso de ser cliente Davivienda Privilegio, obtendrá cinco acciones para la participación.
3. El premio consiste en un viaje para dos personas del 12 al 26 de setiembre del 2026, que incluye:

### DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

#### 1. Descripción general

***El premio consiste en un viaje internacional en modalidad grupal con destino a África (Tanzania y Zanzíbar) y España (Madrid), con salida desde Costa Rica el día 12 de setiembre de 2026 y regreso el día 26 de setiembre de 2026, conforme al itinerario y condiciones detalladas en el presente reglamento.***

#### 2. Itinerario detallado

El itinerario contemplado es el siguiente:

12 de setiembre: Salida de Costa Rica.

13 de setiembre: Llegada a Madrid, España.

14 de setiembre: Salida hacia Kilimanjaro, Tanzania.

15 de setiembre: Llegada a Kilimanjaro y traslado a Arusha.

16 de setiembre: Safari en el Parque Nacional Tarangire.

17 de setiembre: Safari en el Parque Nacional Serengeti (zona central Seronera).

18 de setiembre: Tour en el Área de Conservación Ngorongoro.

19 de setiembre: Recorrido por el Cráter Ngorongoro y traslado a Arusha.

20 de setiembre: Vuelo hacia Zanzíbar.

21 de setiembre: Estadía en Zanzíbar.

22 de setiembre: Estadía en Zanzíbar.

23 de setiembre: Salida de Zanzíbar hacia Arusha y hospedaje.

24 de setiembre: Salida hacia Madrid y llegada a Madrid.

25 de setiembre: Día libre en Madrid.

26 de setiembre: Regreso a Costa Rica.

#### 3. El premio incluye

Boletos aéreos internacionales ida y vuelta desde Costa Rica.

Incluye una (1) maleta documentada de hasta 23 kg por persona (ida y vuelta).

Incluye una (1) maleta de mano de hasta 10 kg por persona.

Boletos aéreos en la ruta Madrid – Kilimanjaro – Madrid.

Incluye una (1) maleta documentada de hasta 23 kg por persona (ida y vuelta).

Incluye una (1) maleta de mano de hasta 7 kg por persona.

### 3.2 Traslados

Traslados privados Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto en Madrid.

Traslados privados Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto en Kilimanjaro / Arusha.

Traslados terrestres internos necesarios para la ejecución del itinerario detallado.

### 3.3 Hospedaje

El premio incluye alojamiento en habitación doble (cama matrimonial o dos camas individuales, según disponibilidad), en los siguientes hoteles o similares de categoría equivalente:

---

#### ***Madrid: Hotel Riu Plaza España.***

Incluye desayuno diario.

Ubicado en el centro de Madrid, con acceso a Gran Vía y Sky Bar con vistas panorámicas.

#### ***Arusha: Tulia Boutique and Spa.***

Incluye desayuno.

#### ***Zona Tarangire: Suricata Boma Lodge.***

Incluye desayuno, almuerzo y cena.

#### ***Serengeti: Land of Nature Tented Camp.***

Incluye desayuno, almuerzo y cena.

#### ***Ngorongoro: The Retreat Ngorongoro.***

Incluye desayuno, almuerzo y cena.

Arusha: la noche antes de salir a Zanzibar Airport Planet Lodge.

#### ***Zanzíbar: Casa Beach Hotel***

Incluye desayuno.

---

### 3.4 Alimentación

El premio incluye únicamente la alimentación expresamente indicada en el itinerario:

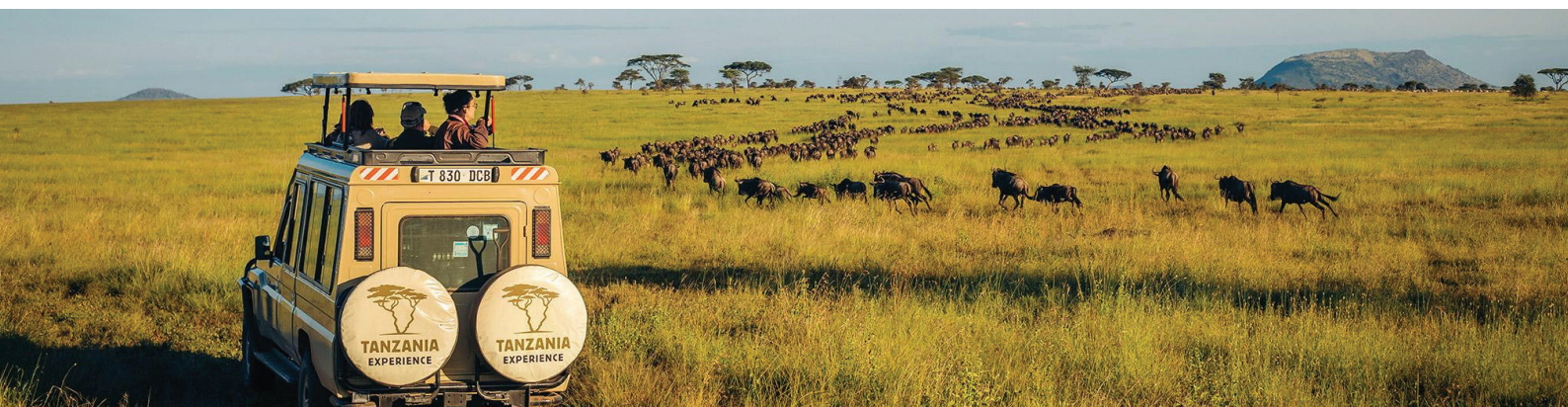
Desayunos en Madrid y Arusha.

Desayuno, almuerzo y cena durante las estancias en Tarangire, Serengeti y Ngorongoro.

Almuerzo dentro del Cráter Ngorongoro el día correspondiente al tour.

Almuerzo tipo “para llevar” el día de salida hacia el Área de Conservación Ngorongoro.

Cualquier comida o bebida no indicada expresamente como incluida corre por cuenta del ganador.





### 3.5 Tours y experiencias incluidas

El premio incluye los siguientes tours y actividades en Tanzania:

Safari de día completo en el Parque Nacional Tarangire, con observación de fauna silvestre (incluyendo grandes manadas de elefantes, búfalos y depredadores como leones y leopardos).

Safari en el Parque Nacional Serengeti (zona central Seronera), reconocido por su alta concentración de vida silvestre.

Recorrido por el Área de Conservación Ngorongoro.

Descenso y tour dentro del Cráter Ngorongoro, incluyendo almuerzo dentro del cráter.

Traslados y vuelos internos necesarios para el desarrollo del circuito del norte de Tanzania y la extensión a Zanzíbar.

Vuelo en globo en Zanzíbar.

### 3.6 Seguro y documentación

Seguro de viaje internacional durante las fechas del itinerario.

Visa africana requerida para el ingreso al destino contemplado en el itinerario.

### 4. No incluye

El premio no incluye:

Alimentación no especificada en el apartado "Incluye".

Gastos personales.

Bebidas alcohólicas o no alcohólicas no indicadas.

Propinas.

Servicios adicionales no descritos expresamente como incluidos.

Cualquier otro gasto no señalado expresamente en el presente reglamento.

### 5. Requisitos de documentación

Para la formalización del viaje, el ganador deberá contar con:

Pasaporte con vigencia mínima de seis (6) meses al momento del viaje.

Cumplir con los requisitos migratorios y sanitarios exigidos por los países incluidos en el itinerario.

El incumplimiento de requisitos migratorios o documentales será responsabilidad exclusiva del ganador.

---

### Otros beneficios:

- Asesoría personalizada antes y durante el viaje, provista por **Eve Viajes**.

## V. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. Esta promoción es exclusiva para clientes miembros del plan de lealtad **Ciente Privilegio Sukasa**
2. Aplica únicamente para compras tienda física Sukasa y en la web oficial **www.sukasa.co.cr**
3. No aplica para compras realizadas comillas o puntos de ningún banco.
4. Financiamiento disponible durante la vigencia de la promoción:
  - **Davivienda:** Hasta 36 cuotas
  - **BAC San José, Credix3** y 6 cuotas
5. El patrocinador se reserva el derecho de suspender o cancelar la promoción sin asumir responsabilidad alguna, en caso de detectar fraude, actos irregulares, fuerza mayor u otras circunstancias justificadas. Cualquier suspensión será informada públicamente.
6. El ganador y su acompañante deben contar con Pasaporte y Visa vigentes, según las restricciones del país destino (África).

## VI. CONSULTAS Y MODIFICACIONES

Para consultas relacionadas con este reglamento, los participantes pueden comunicarse con el Departamento de Mercadeo al teléfono: 4031-8029 Sukasa se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento. Cualquier cambio será publicado en [www.sukasa.co.cr](http://www.sukasa.co.cr) y estará disponible en las tiendas físicas.

